



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00467807- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. María Gloria Minero al cargo interino de Profesora Adjunta (DS) y al cargo por concurso de Profesora Asistente (DS), en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria; Que cuenta con intervención de la Dirección de Personal, de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Cra. María Gloria Minero (Legajo N° 30.692) al cargo interino de Profesora Adjunta (DS) y al cargo por concurso de Profesora Asistente (DS) en el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 01 de junio de 2023.

Art. 2º.- Agradecer a la Cra. María Gloria Minero los valiosos servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3º.- La Cra. María Gloria Minero deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4º.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

